

### FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según art. 25 Ley 30/1984	Clasificación	N.º de vacantes	Denominación
C	Escala de Administración General, subescala administrativa	1	Administrativo
C	Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase policía local	1	Agente Policía LOCAL
D	Escala de Administración General, subescala auxiliar	3	Auxiliar Administrativo

Burguillos del Cerro, a 23 de mayo de 2006. El Alcalde, JOSÉ CALVO CORDÓN.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2006 sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobada inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día veintitrés de mayo de dos mil seis, el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este Municipio, promovido por Construcciones Vaz, S.L., se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión.

Durante este plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficinas, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

San Vicente de Alcántara, a 24 de mayo de 2006. El Alcalde, GABRIEL R. MAYORAL GALAVÍS.

#### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

*EDICTO de 24 de mayo de 2006 sobre propuesta de modificación de las Normas Subsidiarias.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2006, la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Talavera la Real, Recalificación de S.N.U. Tipo IV a V de las Parcelas números 5.021 y 5.022 del Polígono 18 del Catastro de Rústica de Talavera la Real, de los terrenos propiedad de la sociedad agraria "S.A.T. La Real", y representada por D. Antonio Fernández del Águila, queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamación el expediente instruido en la secretaría municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 24 de mayo de 2006. El Alcalde, M.ª CARMEN SALGUERO PIÑERO.